



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
 Nit. 900075948-3

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA IMPRESIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA AÑO 2017

(SOPORTE LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Institución)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Impresión del Manual de Convivencia de la Institución, de acuerdo con la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A OFERTAR	VALOR UNITARIO	VALOR PRESUPUESTAL
1300	Manuales de Convivencia, tamaño 15.7c.m.x21.3c.m., las primeras páginas y una central van impresas a color y aproximadamente 42 páginas a una tinta. Carátula en propalcote de 240 gr., impresa a 4x4 tintas, sin plastificar. Cosido al caballete con dos ganchos.	Unidad	X?	?	\$ 2.080.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$2.080.000,00 (DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS)
RUBRO 2.2.6. IMPRESOS, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017 aprobado por el Consejo Directivo de la Institución.

FORMA DE PAGO: Se cancelará en un solo pago contra entrega, previa firma del Acta de Recibo a Satisfacción y la presentación de la Cuenta de Cobro o la factura, por parte del Contratista, con los soportes exigidos.

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS.

GARANTÍAS: En virtud de que el contrato a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía y sustentado en el Artículo 77 Decreto 1510 de 2013 reglamentario de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Manual de Contratación de la Institución, no se exigirá la constitución de Póliza de Garantía ni de Estabilidad de Obra. Sin embargo, para garantizar el cumplimiento cabal del objeto del contrato, la Institución sólo cancelará el valor total una vez se firme el Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor e, igualmente, se estipulará una CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA en el Contrato.

FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La propuesta, que incluya la oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, a partir del 14 de febrero de 2017 en horario de oficina (8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) hasta el 16 de febrero de 2016 a las 9:00 a.m.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
 Nit. 900075948-3

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	14 de Febrero 2017	Cartelera de contratación de la Institución. Carrera 9ª No.16-21 Tunja Direcciones electrónicas: www.gimnasiograncolombiano.edu.co gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com grancolombiano2015contratacion@gmail.com
Presentación de propuestas y cierre del proceso	Del 14 de febrero al 16 de febrero de 2017.	La propuesta, que incluya la oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, en horario de oficina (8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.) Carrera 9ª No.16-21 Tunja Teléfono 744 85 95 - 3142416245
Evaluación del proceso	16 de febrero 2017 10:30a.m.	Rectoría de la Institución. Cartelera de Contratación de la Institución.
Aceptación y radicación de requisitos de ejecución	16 de Febrero 2017	Oficina de Contratación de la Institución.

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONTRATAR:

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
2. Fotocopia del RUT vigente, Actividad Código 1811,1812 4761 o 7310
3. Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente
5. Certificado de Antecedentes Fiscales vigente
6. Copia de Aportes al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) vigente
7. Cotización o Propuesta económica.

FACTORES DE SELECCIÓN

Se evaluará el cumplimiento de las ofertas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS

Requisitos habilitantes
 Especificaciones Técnicas
 Precio/Calidad

VALORACIÓN

Cumple/No cumple
 Cumple/No cumple
 Oferta cuya relación COSTO-BENEFICIO (menor precio y/o calidad) sea más favorable.

La escogencia recaerá sólo en aquella oferta que ofrezca el menor precio y cumplimiento de los documentos habilitantes, pero cuya garantía de calidad establezca una relación proporcional entre estos dos factores.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
 Rector

NUBIA ROCÍO FUQUEN CAMARGO
 Técnico - Contratación